

# PROTOCOLO PARA LA PRÁCTICA DE EQUITACIÓN.

Coronel Pringles, 12 de junio de 2020.

En el día de la fecha, se reúnen en Casa del Deporte el Sr. Director de Deportes Sebastián Querejeta; el Coordinador de Eventos y Polideportivo, Sr. Saúl Etchart y representantes del deporte EQUITACIÓN, para acordar puntos respecto a la conformación del protocolo sanitario que posibilite la reapertura deportiva. Se dejan en claro los siguientes ítems.

- 1) En la pista habrá 3 jinetes para la práctica sin profesor presente.
- 2) Menores de edad podrán estar acompañados de un mayor.
- 3) Ensillador a una distancia mínima de 30 m.
- 4) Se recomienda a los mayores de 60 años abstenerse a la práctica deportiva.
- 5) Cada uno deberá llevar sus elementos de higiene e hidratación personal.
- 6) Llegar sobre la hora del turno con la indumentaria y elementos para la práctica.
- 7) Los vestuarios y el Club House deberán permanecer cerrados.
- 8) Se prohíbe la realización de torneos, competencias o similares.
- 9) Llevar registro estricto de los asistentes por día, turno y pista. Dicha planilla deberá permanecer en el complejo y debe contar con nombre y apellido, dirección, DNI y número telefónico.
- 10) Evitar reuniones antes y después de las prácticas.
- 11) El organismo de control será Secretaria de salud, Dirección de Deportes y Policía Comunal.
- 12) En caso de que surja alguna situación no prevista en la siguiente acta/protocolo, se volverán a juntar las partes para dialogar y resolver dicha situación.



MUNICIPIO DE  
CORONEL PRINGLES